



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS – MISIONES

**POSADAS**, 24 de Octubre de 2011.-

**VISTO:** El Expediente S01:0001529/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0970/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2011 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Subprograma y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$9.500.- para ser aplicados a la ejecución del Proyecto "Implantación del Registro Provincial de Feriantes y Alimentos Elaborados destinados a consumidores de la Provincia de Misiones" según convenio de subvención firmados entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE**, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 082/11, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 12 de Octubre de 2011 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
O R D E N A :**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** la Resolución Rectoral N° 0970/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 11 de Agosto de 2011.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR**, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

**ORDENANZA N° 085/11**

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ  
Ing. Ftal. (M. Sc.)  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones